

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



cesmec
Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-61546

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles
según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007

N° Certificado SEC	: 186509
Fecha de Emisión del Certificado	: 19/05/2016
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-76995 de 05/05/2016
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 6/02 de 08 de enero 2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60745-1:2006-04 / IEC 60745-2-2: 2003-01 CEI 23-50
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Máquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001 Edificio 67 Conchalí - Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No informado

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Destornillador
Denominación Comercial del Producto	: Atornillador para placa de yeso
Marca	: DeWALT
Modelo o Tipo	: DCF620
Características Principales del producto	: 20V --- (máx.)
Características de entrada del cargador	: 220V~ / 50-60Hz / 1,0A / Clase II / IPX0
Características de salida del cargador	: 12V-20V --- / 4A
Velocidad Nominal	: 0-4400/min
Identificación y/o Trazabilidad	: 76995
País de origen (país de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Nombre del Fabricante	: Black&Decker (Suzhou) Precision Manufacturing
Dirección del Fabricante	: No.200 Su Hong Road, Suzhou Industrial Park-China

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-61546

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
 N° de informe de ensayos : SCE-73656
 N° Certificado de Tipo : E-013-01-61545
 N° SEC Certificado Tipo : 186495

USOS DEL PRODUCTO : Otros, Normal

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.


CLAUDIO ORELLANA CÁCERES
 En representación del Representante
 Legal del Organismo de Certificación


CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
 Responsable Técnico del Organismo de Certificación